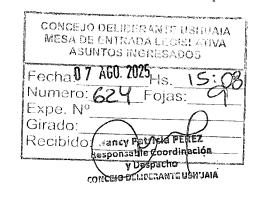


ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación



193/1988

## <u>DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE</u> DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTA: Laura AVILA

**VOCAL:** Analía ESCALANTE

**VOCAL:** Vladimir ESPECHE

**VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA

**VOCAL:** Daiana FREIBERGER

VOCAL: Fernando OYARZÚN

**VOCAL:** Valter TAVARONE

**VOCAL:** Yésica GARAY

**VOCAL:** Nicolás PELLOLI

**VOCAL:** Belén MONTE DE OCA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 05 de agosto de 2025.-

**ASUNTO N.º:** 140/2023.-

**EXPEDIENTE N.º**: 193/1988.-

REFERENTE: Del Frente de Todos - PJ: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el art. 10 bis a la Parte Especial, Anexo IV "Impuesto Inmobiliario" de la Ordenanza 3500 (viviendas ociosas/desocupadas).

## SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

C.D. D.E.E

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja remitir las presentes actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

Çonvalidan los presentes según Acta N.º 07/2025:

Laura AVILA Concejala Bloque PJ

Analia ESCALANTE Concelala Bloque FORJA

Gabriel DE LA VEG<sub>A</sub> Concejal Bloque PJ

Vladimii ESPECHE

Concelal Bloque

Yésica 🛚 🖰 Concejala Bloque PJ

Nicolás PELLOLI

Concejal Bloque PJ

Daiaha P REIBERGER

Belen MONTE DE Concejala Provincia Concejal Bloque LLA

ter TAVARONE ejal 30MOS EGUINOS

Fernando OYARZÚN

Concejal Bloque FORJA



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación



ACTA N.º 07/2025

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes de agosto del año 2025, siendo la
hora 11:12, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión
Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia de la presidenta de la
comisión Laura AVILA (PJ), de los concejales y concejalas Gabriel DE LA VEGA (PJ),
Yesica GARAY (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Belén MONTE
DE OCA (LLA), Fernando OYARZÚN (FORJA), Analía ESCALANTE (FORJA) y Valter
TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS) y Daiana FREIBERGER (PROVINCIA GRANDE)
Se encuentran presentes la secretaria administrativa, Lic. Noelia BUTT y la
secretaria legislativa Abg. Verónica Maestro
Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:
Asunto 483/2025, expediente 559/2003. PJ - Partido Justicialista. Proyecto de
Ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del
Karting en Ushuaia"
GARAY comenta que el proyecto fue trabajado con la comisión actual y explica que la
solicitud de quienes realizan esta actividad tiene que ver con seguir hacer un
reconocimiento a su trayectoria en la ciudad y seguir promocionandola
Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a la COMISIÓN DE
ÍNFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan las y los presentes
Asunto 418/2025, expediente 320/1996. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de
ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617
reconocimientos post mortem) (
PELLOLI comenta que este asunto surge en relación a reconocimientos de interés

\





ESPINOSA Pavid Esequie.

Legislación

Concejo Derberante Ushuaia

Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan las y los presentes.----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 282/2025, expediente 503/1997. De la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).-----DE LA VEGA comenta que se dejó en comisión para que cada concejal lo pudiera leer, que tuvo dictamen final, pero hubo modificaciones por parte del Ejecutivo y los ambientalistas las cuales ya están hechas por lo cual está listo para debate y luego a Siendo la hora 11:20 ingresa la viceintendenta, Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----MONTE DE OCA solicita que quede en comisión teniendo en cuenta que se está tratando el Código de Planeamiento Urbano, por lo cual de tratar este proyecto se estaría perjudicando la discusión posterior del mismo.----AVILA explica que lo que podría pasar en ese caso es que luego de la discusión del Código los proyectos que se están tratando podrían quedar un poco obsoletos, pero considera que también hay que tener en cuenta que la discusión del Código puede tomar un año o dos.-----DE LA VEGA toma la palabra y comenta que luego de presentarse el proyecto hubieron reuniones entre la Municipalidad, ambientalistas y algunos concejales, y que se trata de un proyecto que está hace mucho por lo cual considera que el asunto podría ser aprobado sin afectar probablemente mucho al Código de Planeamiento Urbano.----AVILA, por el contrario, considera que después de la modificación del Código de

Planeamiento Urbano va a haber que modificar todas las ordenanzas que sean afectadas.





TAVARONE comenta que está de acuerdo con los dichos del concejal DE LA VEGA, que ya fue debatido con las áreas pertinentes.----TAVARONE concuerda en que el proyecto fue muy trabajado y que las modificaciones que se introdujeron fueron en consenso con los diversos sectores de la sociedad civil por lo cual comparte que habría que votarlo y acelerar porque es importante para la ciudad.-----PELLOLI considera que es un ejemplo además para cuando discutan en el Código el extenso debate que tuvo lo cual es un respaldo.----TAVARONE comenta que tuvo contacto con organizaciones ambientalistas y que las mismas están interesadas en que esto prospere.----Se resuelve DICTAMEN EN MAYORÍA aconsejando remitir a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan las concejalas AVILA, GARAY, FREIBERGER y ESCALANTE, y los concejales DE LA VEGA, PELLOLI, OYARZÚN y TAVARONE.-----Se resuelve **DICTAMEN EN MINORÍA** aconsejando MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalida la concejal MONTE DE OCA.-----Asunto 135/2025, expediente 175/2002. Provincia Grande. Proyecto de ordenanza r/El/la Directora de la Dirección de Bienestar de Personal deberá confeccionar y verificar la nómina de personal contratado conforme los términos previstos en el artículo 25 del Convenio Municipal de Empleo.----FREIBERGER tiene que ver con cómo está prestando los servicios la Municipalidad de Ushuaia y poder generar un plan para reconocerle los derechos laborales a gente que hoy está precarizada, como el caso reciente de gente que figura en el boletín oficial donde personas a través de pasantías prestaban servicios en la Municipalidad sin que estén aclaradas las funciones que cumplían. Comenta que la idea es poder desarrollar este proyecto de ordenanza y entregar esta herramienta al Ejecutivo para abordar la situación de precariedad laboral de ciertos sectores en la Municipalidad. Asimismo -explica que se reconocieron unas novecientas personas en esa situación de precariedad mencionada.-----AVILA solicita que el asunto sea enviado a Conocimiento de Bloques y que este tema se trate en el ámbito de la discusión del Presupuesto..--





FREIBERGER pide recordar que cuando se acercaron los funcionarios municipales en el desarrollo del Presupuesto reconocieron que habían unas novecientas personas prestando servicios a través de modalidades de contratación precaria. Asimismo, considera que para poder contemplarlo en el presupuesto primero se debe saber cuántos son, qué tarea desarrollan y durante cuánto tiempo lo han hecho para poder luego desarrollar luego tener la previsión presupuestaria.----TAVARONE acompaña lo expresado por la concejal FREIBERGER y considera importante lo planteado por la concejal FREIBERGER para poder contar con una respuesta antes de las comisiones de Presupuesto que luego no se sabe de qué manera se van a desarrollar. Asimismo, plantea que hay un número importante de pasantes en esta situación que está rondando históricamente los mil agentes, aunque sabe de intenciones por parte del Ejecutivo de pasar un número importante de ellos a En consecuencia considera que la información solicitada es valiosa y acompaña el pedido de la concejal FREIBERGER.----FREIBERGER solicita que quede constancia de que el hecho de que pase a Conocimiento de Bloques implica que ni siquiera quede el asunto tratándose en comisión, donde nuevamente se estaría obstando a que la gente conozca realmente cuáles son las personas que prestan servicio en la Municipalidad.-----Asimismo, considera que nuevamente se están vulnerando los derechos de los trabajadores y considera que para contar con una debida ejecución presupuestaria y para que los trabajadores puedan planificar su vida es imprescindible contar con este tipo de herramientas y que el Concejo se las dé al Ejecutivo.----Se resuelve DICTAMEN EN MAYORÍA aconsejando remitir las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan las concejalas AVILA, GARAY y ESCALANTE y los concejales DE LA VEGA, PELLOLI y OYARZÚN presentes.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MINORÍA** aconsejando remitir a la **COMISIÓN DE** INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan las concejalas FREIBERGER y MONTE DE OCA y los concejales ESPECHE y TAVARONE.----

Asunto 122/2025, expediente 14/2025. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa Municipal Fomento al Joven Emprendedor y Proyectos

Bull



## Concejo Deliberante



ESPINO David Ezequic. Legislación

de la Ciudad de Ushuaia de la Ciudad de Ushuaia

Concejo Deliberante Ushuaia

Productivos dirigido a emprendedores y emprendedoras de 16 a 25 años con residencia efectiva en la ciudad de Ushuaia.-----AVILA comenta que se hizo la presentación de un proyecto, pero que luego se modificó así que estando ya la presentación del otro y pide que este pase a Conocimiento de Bloques.-----Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO** DE BLOQUES. Convalidan las y los presentes.-----Asunto 1397/2024, expediente 169/1993. Unión de Estudiantes Secundarios (UES): De la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) remite proyecto de ordenanza r/al programa CONCE: Concejo de Oportunidades Nuevas para la Ciudadanía AVILA comenta que este es un proyecto que también lo tiene la comisión de Juventud.-ESCALANTE pide que se trate con otro asunto que tiene ya que llamará a comisión la AVILA acuerda con los concejales pasarlo a la comisión de Juventud para que quede en una sola comisión.-----Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a la **COMISIÓN DE JUVENTUD**. Asunto 1052/2024, expediente 84/1993. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza r/modificar el artículo 38 del Anexo I de la Ordenanza Municipal 1494.-----AVILA solicita que este asunto pase al Consejo Asesor de Seguridad Vial a fin de contarle a todos los vecinos ya que el nombre de la calle va a cambiar y los afectados por el cambio serían ellos.-----FREIBERGER solicita que vaya a Dictamen Final.-----OYARZÚN comenta de una situación previa cuando se cambió el nombre de una calle en el barrio Los Fueguinos a República Plurinacional de Bolivia y que los inconvenientes que eso hecho acarreo con el tema del correo y de los servicios hicieron que se tuviera que volver al nombre original de la calle.----MONTE DE OCA consulta porqué la necesidad de remitirlo al Consejo Asesor de -Seguridad Vial y manifiesta no saber si el ese Consejo puede dar alguna respuesta en 🚄 relación al punto planteado porque lo que se lo podría mantener en el Conçejo Deliberante.----FREIBERGER considera que el cambio es mínimo.----





ESPINOSA David Ezequic

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 338/2024, expediente 688/1993. Del bloque Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza

Municipal 5287.--





FREIBERGER propone invitar a la secretaria de Hábitat y al secretario saliente de Hábitat para que vengan a dar informes, porque le parece que suma para esta resolución.-----

AVILA comparte la solicitud del concejal TAVARONE y esperar al debate del presupuesto 2026 para hacer las preguntas correspondientes ahí. Asimismo considera que no se puede invitar al secretario saliente.-----

Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.----

Conocimiento de Bloques.----TAVARONE considera que el espíritu está bueno, aunque el tiene una visión opuesta
donde entiende que la mejor forma es bajar impuestos inmobiliarios y buscar algún tipo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

we for



Concejo Deliberante



ESPINOSA David Ezequie.

de la Ciudad de Ushuaia de la Ciudad de Ushuaia
de beneficos. Considera que más que gravar hay que desgravar y fomentar con algunas otra herramientas, pero finalmente comparte la moción.-----Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan las y los presentes.-----Asunto 692/2022, expediente 187/2009. Departamento Ejecutivo Municipal. Proyecto de ordenanza referente a regular la Concesión de Servicios Públicos Municipales, establece los principios generales que rigen en la materia y la modalidad en que se llevan a cabo los procedimientos de selección de las Concesionarias y los Concesionarios.-----Se resuelve DICTAMEN remitiendo proyecto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan las y los presentes.----Siendo la hora 11:49 se retira el concejal OYARZÚN SANTANA,-----MONTE DE OCA consulta por el asunto 61/2025 acerca del cual se esperaba respuesta de la Comudi sobre la periodicidad de pago del impuesto automotor para personas con discapacidad.-----AVILA responde que al parecer no ha llegado ninguna respuesta ya que de lo contrario la habrían notiicado.-----MUNIZ SICCARDI comenta que recibió un e-mail con la respuesta, pero que tendría que ingresar una respuesta por mesa de entradas.-----Siendo la hora 11:50 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta las y los concejales participantes.----